

ANEXO IV

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
INICIO DE ACTIVIDAD DE VIVIENDAS TURÍSTICAS	XXXX	DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL					NIF
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NUM	BLOQ
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			

Y EN SU REPRESENTACIÓN		
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (no es necesario si coincide con lo anterior)				
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NUM	BLOQ	PLANTA
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO				
NOMBRE				
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NUM	BLOQ	PLANTA
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		

--

CLASIFICACIÓN
 VIVIENDA TURÍSTICA

CAPACIDAD

	N ° cuartos	N ° plazas	observaciones
Habitación individual			
Habitación doble			
total			

	N ° plazas	Observaciones
Plazas convertibles en el salón-comedor		

	habitaciones + convertibles
Número total de plazas	

SERVICIOS Y INSTALACIONES

	NUMERO	m ²	OBSERVACIONES
Baños o aseos			
Salón comedor			
calefacción			

calefacción	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Non
-------------	--

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

a) Que la empresa/establecimiento de la que soy titular/representante cumple los requisitos establecidos en la Ley 7/2011, del 27 de octubre, del turismo de Galicia y en el Decreto /2015, del, por lo que se establece ordenación de apartamentos, viviendas turísticas y viviendas de uso turístico en la Comunidad Autónoma de Galicia.

b) Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los citados requisitos durante el tiempo de vigencia de la actividad, relativos al establecimiento y a su clasificación turística.

c) Que dispongo de la siguiente documentación acreditativa:

- Documento acreditativo de la personalidad jurídica del solicitante.
- Título o contrato que pruebe la libre disponibilidad, por parte del titular del local donde se ejerce la actividad. Si la titularidad corresponde a una persona jurídica, escritura de constitución de la sociedad y poderes del solicitante para el caso de que no se deduzca claramente de la escritura social.
- Seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de los usuarios del establecimiento por daños corporales, daños materiales y los perjuicios económicos causados que deriven del desarrollo de su actividad.
- Comunicación previa de inicio de actividades presentada ante el ayuntamiento
- Planos del estado final de las obras por lo menos de cotas y superficies.
- Autorizaciones administrativas que resulten preceptivas para la apertura y funcionamiento del establecimiento y presentación de las declaraciones responsables que exija la normativa sectorial que resulte de aplicación.

d) Que cuento, de ser el caso, con informe potestativo previo relativo al cumplimiento de los requisitos mínimos de infraestructuras y servicios, emitido por la Agencia Turismo de Galicia, con fecha ----

e) Que los datos consignados son ciertos y que sé que la inexactitud, falsedad u omisión de los datos declarados, determina la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a qué dará lugar y de la instrucción del oportuno procedimiento sancionador, si procede.

f) Que estoy enterado de que la Agencia Turismo de Galicia hará las comprobaciones, controles y inspecciones necesarios relativos al cumplimiento de los datos declarados y la tenencia de la correspondiente documentación.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Proyecto técnico legalmente exigible, firmado por personal técnico competente, que sirvió de base para la presentación de la correspondiente comunicación previa o, en su caso, solicitud de licencia de obra ante el ayuntamiento.
- Solicitud de dispensa, si es el caso.
- Acreditación** del pago de las tasas correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia, cuya finalidad es la gestión y registro de este procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Agencia Turismo de Galicia, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a secretaria.turismo@xunta.es.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Decreto /2015, por el que se establece a ordenación de apartamentos, viviendas turísticas y viviendas de uso turístico en la

Comunidad Autónoma de Galicia

FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,	de		de	
--	---	----	--	----	--

ÁREA PROVINCIAL DE -----DE LA AGENCIA TURISMO DE GALICIA

